Unida "San

Unidad Educativa Franciscana "San Luis Rey de Francia"

ACTA DE COMPROMISO PASTORAL

AÑO LECTIVO 2025 - 2026

Por medio del presente documento LEGAL Y EL ESTUDIANTE DE LA								ШS
REY DE FRANCIA", se compromet								
través del departamento Pastoral, enca	rgado de la e	ducación j	para la	fe.				
Yo,			_ port	ador	de	la c	édula	de
ciudadanía N°	y	represent	ante	legal	d	lel	estudi	ante
	de año de básica							
o bachillerato,	matriculado	para	el	prese	nte	año	le	ctive
2025-2026 me comprometo expresa y	voluntariame	ente a cum	plir el	siguier	ite ac	uerdo:		

- 1. Ejerciendo el derecho que tiene la Iglesia de educar y difundir la **DOCTRINA CATÓLICA**, como fermento salvador de la comunidad humana:
- "Jesús les dijo: «En verdad, en verdad os digo: si no coméis la carne del Hijo del hombre, y no bebéis su sangre, no tenéis vida en vosotros. El que come mi carne y bebe mi sangre, tiene vida eterna, y yo le resucitaré el último día. (Jn 6, 53-54)
 - Asistiendo y participando en la Eucaristía. Entre semana participan los estudiantes y profesores, el Domingo participan estudiantes, padres de familia y tutores.
 - > Colaborando con las ofrendas que se presentan en la celebración eucarística semanal y dominical.
 - > Asistiendo y participando en los Sacramentos (Bautismo, primera comunión/Eucaristía, Confirmación, Reconciliación, Matrimonio).
 - > Participando de Pregón, serenatas y novenas (mayo, Virgen María; junio, San Antonio de Padua; agosto, San Luis Rey de Francia; septiembre, Las 40 Horas de Adoración al Santísimo; Octubre, San Francisco de Asís; diciembre, novena de Navidad).
- 2. Impulsando, animando y sosteniendo la misión evangelizadora de la Iglesia, teniendo en cuenta "para qué educa, a quiénes educa y hacia dónde educa":
 - > Participando y colaborando en las Visitas Pastorales (asilos, fundaciones, orfanatos, guarderías, etc.)
 - > Integrando en los diferentes grupos de pastoral (Grupo de niños, Grupo Juvenil Monaguillos, Pastoral Familiar, entre otras).
 - > Los estudiantes desde 8avo EGB a 2do Bachillerato, realizarán una convivencia familiar, tanto padres de familia como estudiantes vivirán una experiencia espiritual.
 - > Los estudiantes de Tercero de Bachillerato deberán hacer un "retiro espiritual" antes de su ceremonia de incorporación, tendrá como propósito evaluar su formación integral, desde la oración y el encuentro personal con Dios. El retiro tendrá un costo económico dependiendo de la organización: hospedaje, alimentación, lugar, días de duración, ponentes, material didáctico, etc.
- 3. Promoviendo los Valores del Reino de Dios desde el carisma franciscano: *VISIÓN INSTITUCIONAL:* "Al 2028 estar a la vanguardia de la educación del sur oeste de la ciudad de Guayaquil, formando personas íntegras y con compromiso social, capaces de afrontar los desafíos de la vida con sentido crítico, innovador e inclusivo; para entregar a la sociedad verdaderos líderes de paz y bien.".

MISIÓN INSTITUCIONAL: "Educar y formar con calidad a niños y adolescentes del sur oeste de Guayaquil, integrando metodologías pedagógicas, inclusivas e innovadoras que les permitan desarrollar competencias y habilidades para la vida; fomentando los valores cristianos desde la espiritualidad franciscana.".



Unidad Educativa Franciscana "San Luis Rey de Francia"

ACTA DE COMPROMISO PASTORAL

AÑO LECTIVO 2025 - 2026

4. Practicando las obras de misericordia:

"Todos dan a Dios de lo que le sobra" ... ella, en cambio, echó todo lo que tenía para vivir" (Lc. 21, 1-4).

Obras de misericordia corporales:

- 1) Visitar a los enfermos
- 2) Dar de comer al hambriento
- 3) Dar de beber al sediento
- 4) Dar posada al peregrino
- 5) Vestir al desnudo
- 6) Visitar a los presos
- 7) Enterrar a los difuntos

Obras de misericordia espirituales:

- 1) Enseñar al que no sabe
- 2) Dar buen consejo al que lo necesita
- 3) Corregir al que se equivoca
- 4) Perdonar al que nos ofende
- 5) Consolar al triste
- 6) Sufrir con paciencia los defectos del prójimo
- 7) Rezar a Dios por los vivos y por los difuntos.
- a. Conociendo y cumpliendo el Reglamento Interno de la Institución:

"Los Empleados de la Unidad Educativa Franciscana San Luis Rey de Francia a más de cumplir con el artículo 45 del código de Trabajo tendrán que promover en todos los integrantes de la Comunidad Educativa el desarrollo de valores Institucionales, humanos, cristianos y franciscanos que profesa la Orden Franciscana en el Ecuador". Cap. VII. Art. 39.

- b. Acogiendo la autorización del Ministerio de Educación a las Instituciones Educativas fisco-misionales y particulares, confesionales, para que se pueda impartir como asignatura dentro de la MALLA CURRICULAR LA ENSEÑANZA RELIGIOSA con un máximo de dos horas académicas por semana.
 - De esta manera para la formación integral de los estudiantes se impartirá:
- Educación Religiosa Escolarizada
- > Talleres de formación en valores.
- > Convivencias y encuentros de estudiantes y padres de familia.

Las partes declaran que en la suscripción del presente documento no hay dolo, ni presión que lo invaliden, siendo su contenido un compromiso serio de los interesados. Ratificando su compromiso se procede a firmar lo acordado.

FIRMA DEL REPRESENTA	ANTE LEGAL:		
FIRMA DEL ESTUDIANTI	E:		
Número telefónico:			
	Guayaquil,	de	de 2025